

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Santander, tres meses..... 10 reales.  
Fuera, trimestre..... 12 »  
Ultramar y extranjero por un año... 100 »

**PAGO ADELANTADO.**



**PARA LA SUSCRICION**

dirigirse á su Administrador y propietario

**DON TELESFORO MARTINEZ.**

**BLANCA, 40.—SANTANDER.**

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

COMUNICADOS DE 2 A 20 REALES LÍNEA.

# EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, MERCANTIL, LITERARIO Y DE ANUNCIOS

INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

**SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS**

Día 9. SOL.—Sale 7 h 3 mañana.  
Día 10. » Sale 7 2 »

Pone 5 h. 27 tarde.  
Pone 5 28 »

Día 9 Luna nueva el 5. Cuarto creciente el 11.  
Día 10. Luna nueva el 5. Cuarto creciente el 11.

**CRÓNICA RELIGIOSA.**

**CULTOS RELIGIOSOS.**—Al anochecer Cuarto de Oración en la Compañía — Vela al Smo. por la Asociación de señoras, todos los días en la Sacramental del Cristo. En Consolación, Ado acción continua al Santísimo Sacramento, todos los días, por los señores del Alumbra to y Vela.

**SANTORAL.**—Día 9. Martes. Stos. Alejandro y Nicéforo, mártires, Sabino, obispo y Sta. Apolonia, vírgen y mártir.

Día 10. Miércoles, Santos Zótico y compañeros mártires, Guillermo, duque, y santa Escolástica, vírgen

**SANTO DEL DIA —Santa Apolonia.**—En el año 248, ciego y poe tilla infeliz, entremetido á profeta, comenzó á predicar en las calles de Alejandría amenazando á toda la ciudad de una gran desdi ha si no exterminaban á todos los cristianos, enemigos de los dioses. No fué menester más para excitar á un pueblo inclinado á la sedición, á la crueldad y á la carnicería, para que corriera tumultuariamente á las casas de los cristianos, las incendiasse y las saqueara, pareciendo la ciudad una plaza tomada por asalto y entrada á fuego y sangre por los enemigos. Como entre los cristianos se distinguia mucho una doncella llamada Apolonia, se apoderaron las turbas de ella y lo primero que hicieron fué quebrantarla los dientes con una piedra y después con la misma abollarla todo el semblante; por último, sacáronla de la ciudad y poniéndola al borde de una hoguera, la amenazaron con arrojarla á ella si no adoraba los dioses; pero la valerosa santa, llena de fuego del Espíritu Santo, se arrojó por sí misma á las llamas.

**EFE MERIDES.**

Día 9.—1801. 1724. Se levantan pendones en Madrid por el rey D. Luis I de España, que falleció á los pocos meses de reinado.

Día 10.—1840. Casamiento de la reina Victoria, de Inglaterra.

**INDICADOR.**

**SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE EN ESTA PROVINCIA.**

*El servicio de trenes en esta provincia durante la temporada de verano, es como sigue:*

**SALIDAS DE SANTANDER.**

El tren mixto núm 502 hasta Torrelavega sale á las 7 de la mañana  
El tren correo núm. 32 á Madrid sale á las 3 de la tarde  
El tren mixto núm. 36 á Bárcena sale á las 6 de la misma.

**LLEGADA Á SANTANDER.**

El tren mixto núm. 31 de Bárcena llega á las 9'25 de la mañana.  
El tren correo núm. 35 de Madrid llega á las 4'25 de la tarde  
El tren mixto núm. 501 de Torrelavega llega á las 7'20 de la noche.

**CORREOS TERRESTRES.**

*Horas de entrada y salida de los mismos: desde 1° de Octubre de 1885.*

El correo general saldrá de la Administración á las 2'30 de la tarde y de la estación á las 3 de la misma, y llegará á esta ciudad á las 4'25 de la tarde.

El correo de Torrelavega saldrá de la Administración á las 5'30 de la tarde y de la estación á las 6 y entrará á las 9'25 de la mañana.

El de Bilbao saldrá á las 3'30 tarde de la Administración y entrará á las 10 de la mañana.

**CORREOS MARITIMOS.**

*Días en que sale de Santander la correspondencia.*

**Línea española.**—Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes.

**SERVICIO DE REJA.**

Estará abierta desde las 9 hasta las 11 de la mañana y de 4 á 6 1/2 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados

**Certificados.**—El despacho de certificados estará abierto por la mañana de 9 á 12 y por la tarde desde las 3 á 6 1/2.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse á las mismas horas.

El despacho de pliegos con valores declarados y Efectos públicos, estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la misma, y por la tarde de 3 á 5.

Entrega de estos pliegos, á las mismas horas.

**RECOGIDA DE LOS BUZONES.**

El de la Administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estación férrea, á las 2'50.

Los de la capital para el interior Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1 de la tarde y á las 4 de la misma.

**VAPORES PARA BILBAO.**

Salen de Santander los miércoles ó jueves y domingos.

Se despachan en la correduría de los señores Orroño y Villaoz, Muelle, 3.

**SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA)**

Cuadro de servicio desde el 5 de

Octubre de 1885.

Servicio de invierno desde el día 5 de Octubre de 1885

Santander al Astillero.—A las 8,45 y 12 mañana; á las 2, 3,30 y 5,15 tarde (discrecional.)

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2,45 y 4,45 tarde

Santander á Cespedón.—A las 8,45 mañana; y á las 3,30 tarde.

Cespedón á Santander.—A las 7,45 y 9,40 mañana; y á las 4,30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 7, 8,30 y 11,30 mañana; y 2, 3,30 y tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—A las 7,45 9,15 y 12,15 mañana; á las 2,45 y 4,15 tarde.

## CODIGO DE COMERCIO

DE VENTA EN ESTA REDACCION.

Precio económico.

## ISIDRA PALAZUELOS

Premiada en la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Dá lecciones de bordar

Calle de Cervantes, 19 2.º izquierda.

## CRÓNICA.

A las ocho de la noche, previa la oportuna convocatoria se reunió en el salón del Instituto Carbajal el partido republicano histórico de esta capital, con objeto de tratar de asuntos electorales.

El presidente del Comité dió cuenta del acuerdo tomado respecto á elección de candidato; y los individuos del partido allí presentes sancionaron por unanimidad el señalamiento de D. Modesto Martínez Pacheco, muy querido amigo nuestro, como candidato para Diputado á Cortes, ratificando así lo acordado por el Comité días há.

También se acordó que el Sr. Castañeda, en representación del partido posibilista, invite á los jefes de las otras fracciones republicanas de esta localidad á establecer una inteligencia electoral, á fin de conseguir por este medio el triunfo con mayor facilidad y secundar al mismo tiempo los propósitos que por lo que se refiere á la próxima campaña, abrigan los caudillos de las huestes republicanas.

El domingo último salió á luz en esta ciudad el número prospecto de un nuevo colega titulado *El Bombo*.

Saludamos al cofrade afectuosamente, deseando que tenga muchos anuncios.

Prevía celebración de subasta pública, se ha adjudicado á D. Cristóbal Olmedo la construcción de armarios y estanterías para las oficinas de esta Audiencia de lo criminal.

Han empezado á emplearse en algunas casas las llaves automáticas adoptadas en Madrid y Bilbao, y que tienen la ventaja de evitar los riesgos y daños que en algunas habitaciones ha causado el agua por dejar atados los grifos que hasta ahora se han usado.

Ya se ha publicado y distribuido la Memoria redactada por la Junta Directiva de la benéfica institución llamada *Cocina Económica*, en cuyo documento se da detallada cuenta de la gestión de dicha Junta durante el tiempo en que funcionó.

Bueno es que queden, como allí lo están, consignados los inmensos beneficios que aquel establecimiento produjo en nuestra capital durante los tristes días de la invasión colérica.

El dueño del café Iris ha adquirido en arriendo el local que ocupaba la Empresa de vapores de *Vasco Andaluza*.

No dudamos que con esta reforma ha de ganar mucho aquel acreditado establecimiento.

La persona á quien correspondió en suerte el *chon* de la Caridad vendió este animal en 325 pesetas.

¡Sabe Dios dónde estarán ya los pedazos de aquel *besugo*!

Dícese como cosa segura que una Compañía inglesa ha adquirido las minas de Camargo en la cantidad de 700.000 pesetas.

Algún periódico local manifiesta (lo mismo se nos ha dicho á nosotros) que la nueva empresa explotadora piensa establecer en la zona minera dos altos hornos y construir un embarcadero.

Celebraremos mucho que tal noticia se confirme.

Anteayer quedó interinamente encargado de la Intervención de Hacienda de esta provincia el oficial del mismo departamento nuestro amigo D. Arturo Vargañón.

El sábado último por la tarde entró en nuestro puerto el vapor *Magallanes* del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

Este hermoso buque es el que conducirá hasta Colón á la Comisión científica española que tiene la misión de examinar el estado en que se hallan las obras del canal de Panamá.

Mañana, á la hora de costumbre, si se reúne número suficiente de concejales, celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento.

¿Porqué resueltamente no se emprenden las obras necesarias para que las vías que conducen á la estación del ferro carril y otros puntos de la zona de Maliaño sean lo que deben ser, caminos por los cuales se pueda andar sin llenarse de lodo hasta las narices cuando llueva, ó sin tragar dos arrobas de polvo cuando el tiempo está seco?

Parécenos que es hora de hacer que aquellas calles sean transitables.

Han sido multadas dos criadas de servicio por sacudir en el balcón alfombras fuera de las horas en que lo consienten las ordenanzas municipales.

El sábado último fondeó en nuestro puerto el vapor *Emiliano*.

Un agente municipal ha denunciado parte de la calle del Río de la Pila, donde el pavimento se ha hundido.

Se ha devuelto á don Felipe Gómez Acebo la fianza de 14 000 pesetas que tenía depositadas para garantir á don Francisco Cantolla y Pedraja en el cargo de corredor de comercio de esta plaza.

Hoy expedirá la Diputación algunas comisiones de apremio contra varios Ayuntamientos morosos en el pago de sus tributos.

El de la capital es uno de ellos.

Y dirá como *Rádiles*:

—¡Que me registren!

Las autoridades francesas vigilan escrupulosamente á varios jefes carlistas que han llegado estos días á París y otros puntos de la vecina República.

Tiempo perdido; porque *La Verdad* asegura que sus correligionarios no conspiran. Y cuando este periódico lo dice ..., razón habrá para dudarlo.

Han sido denunciados ante la Alcaldía dos carreteros que el sábado último, en la calle de los Santos Mártires, después de llamarse de improperios, se dieron unas cuantas bofetadas.

Por blasfemar del santo nombre de Dios, ha sido denunciado un individuo.

Vemos con gusto que el señor Alcalde aprieta en cuanto se refiere á la moral y buenas costumbres.

El domingo celebró el Ayuntamiento sesión para tratar respecto á la rectificación de las listas de los mozos inscritos para el actual reemplazo.

Llegada la época de dar principio á los trabajos para la formación del padrón de individuos sujetos á la contribución industrial y de comercio, cuyo documento debe ser base de la matrícula que ha de regir durante el año económico de 1886 87, hago saber á todos los contribuyentes por el mencionado concepto, que estoy dispuesto á hacer se lleve á efecto con exactitud el reglamento de dicha contribución y á que se apliquen las tarifas con estricta justicia y absoluta regularidad, único medio de que cada interesado pague lo que le corresponda en perfecta observancia á las instrucciones vigentes.

En su consecuencia con el deseo y ánimo decidido de evitar quebrantos y perjuicios á los industriales, comerciantes ó contribuyentes por artes y oficios, que no resulten en matrícula ó se hallen mal clasificados, les invito á que presenten la oportuna alta en la Administración de Contribuciones y Rentas de esta Delegación, ya para que sean inscritos, ó bien para la elevación de clase, á cuyo efecto les concedo el improrogable plazo de 8 días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, durante cuyo período quedarán libres de toda penalidad los ocultadores. Pasado el plazo concedido y en el caso no probable de que sea desatendida esta invitación, la Hacienda por medio de sus agentes, hará una investigación minuciosa y se verá en el sensible extremo de instruir los oportunos expedientes de defraudación y de aplicar con todo rigor, á pesa suya, las disposiciones reglamentarias á los defraudadores.

Lo que he acordado hacer saber al público para su inteligencia y á fin de prevenir los perjuicios que pudieran seguirse á algunos industriales de buena fé.

Santander 5 de Febrero de 1886.—El Delegado de Hacienda, *Ricardo Gujarro*.

Es cosa resuelta la publicación del decreto de disolución de Cortes, señalando ésta para el día 25 del corriente.

Las elecciones se harán en el mes de Abril, como hemos dicho, y las nuevas Cortes se reunirán el 10 de Mayo.

El día 5 del actual llegó al puerto de Barcelona, procedente de Manila, el vapor correo *Reina Mercedes*.

Rosa Sánchez, procesada por el supuesto delito de corta de leñas, ha sido absuelta libremente, según sentencia publicada en la sección primera de esta Audiencia de lo criminal.

Nuestro amigo el oficial de la Intervención de Hacienda, D. Eugenio Ortiz Bermeo, se hizo cargo el sábado interinamente, de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

D. Pedro Revuelta y Revuelta, celador del lazareto sucio de Pedrosa, ha sido declarado cesante.

Por la Dirección general de Sanidad, y con el carácter de provisional, ha sido nombrado celador del lazareto sucio de Pedrosa D. Gabriel Ruiz.

El célebre pianista Rubinstein ha emprendido en San Petersburgo la colosal tarea, que ya realizó con el mejor éxito en Viena, de desarrollar en siete sesones toda la literatura del piano desde su origen hasta nuestros días.

Están vacantes las plazas de agentes recaudadores de contribuciones del Banco de España del partido de Villacartiedo y del de Cabuérniga.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta sucursal dentro del término de diez días, expresando en ellas la garantía que ofrezcan y la edad, estado y domicilio del solicitante, teniendo presente que el importe de la garantía será igual por lo menos al cupo trimestral si se presta en bienes raíces y por las dos terceras partes si consistiese en metálico.

El inspector del Timbre en esta provincia D. Teodosio Carrión ha sido declarado cesante.

Oviedo 4 (10-10 n.)—El gobernador al ministro:

Regreso de Gijón después de recorrer todos los puntos donde la epidemia ha reinado en la parroquia de Canero, en que subsiste todavía.

Desde el día 25 á la fecha sólo hay tres atacados, y en convalecencia los demás.

Se han adoptado todas las medidas higiénicas convenientes.

Dice un periódico de Madrid:

«La noticia que corrió ayer de haber tomado represalias los Estados Unidos á consecuencia del decreto del señor Gamazo, rebajando un 15 por 100 los derechos de las harinas peninsulares en Cuba, no está confirmada en los centros oficiales.

Además era un poco extraño que publicado anteayer en la *Gaceta* el decreto del señor Gamazo, ya ayer hubiera noticia de esta ó aquella resolución del gobierno de los Estados Unidos.»

Se ha dispuesto que el Administrador de Penales de las Baleares, que fué trasladado al de Santoña, pase á continuar sus servicios al de Alcalá de Henares.

Hoy se celebrará en el Circo Ecuestre una función extraordinaria, cuyos productos serán destinados á los establecimientos de beneficencia.

Ha oído un colega local que en esta semana serán citados los propietarios interesados en el abastecimiento de aguas del Sardinero, para tratar de llegar á un acuerdo con la Sociedad, con el objeto de que puedan emprenderse las obras necesarias é inaugurarse este servicio el próximo verano, si se orillan los obstáculos que hasta la fecha lo han impedido.

Han sido nombrados para desempeñar las escuelas de niños de Bejoris, don Leoncio Suárez; de San Roque de Rio Miera, don Bernabé Acebo Gómez; de Bielva, don Simón Martín Romero; de Mata, don José Viaño Calderón; de Vada, D. Mariano de la Fuente; de Raneda, D. Felix García Muntilla; de la Vega de Pas, D. José Pérez del Collado; de la de niñas de Gibaja, doña Catalina Bárcena.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda la planta-reglamento de la Intervención, habiendo sido confirmados en sus puestos los oficiales y subalternos que constituían la suprimida Contaduría de Hacienda.

Se ha impuesto una multa de 500 pesetas al industrial á quien iba destinado el carro de tocino que fraudulentamente se introdujo en la población el jueves último y que fué aprehendido por los empleados del Ayuntamiento.

Habiendo sido aprobado por real orden de 28 de Enero próximo pasado, el cuadro de paradas provisionales en la próxima temporada de cubrición de yeguas, se establecerá en esta provincia el cuarto depósito de caballos sementales del Estado, en la forma y puntos que se indican al final, quedando abiertas al público del 1.º al 15 de Marzo próximo.

Lo que se ha dispuesto insertar para conocimiento del público, ordenando á los alcaldes de los puntos que se indican presten al personal encargado de los mismos cuantos auxilios necesiten, cuidando asimismo de la buena colocación de los sementales para el mejor desempeño de este servicio, que tanta utilidad reporta á los intereses de los particulares y á la ganadería caballar del país.

#### Paradas y sementales

Reinosa, 4.—Potes, 2 —Medio Cudeyo, 2.—Total, 8.

Las últimas órdenes dadas por el general Boulanger, ministro de la Guerra, en Francia, autorizando á los sargentos, cabos y soldados condecorados, no de servicio, á permanecer fuera del cuartel hasta la una de la madrugada, le han conquistado gran popularidad en las clases del ejército.

Tenemos entendido que el Gobernador civil de la provincia va á ordenar que se coloquen luces en todos los muelles salientes de Maliaño, con el fin de evitar las desgracias que continuamente suceden de caer personas al agua, y como la oscu-

ridad propende al contrabando y matute, con el alumbrado se impedirá la comisión de los delitos.

El Ayuntamiento de Rivamontán al Monte ha declarado prófugo á Evaristo Blanco Sota, ausente en la república de Méjico y condenado á satisfacer á Manuel Llano Sarabia la cantidad de 1 200 pesetas.

Al efecto se han embargado varias fincas del pueblo de Hoz de Aneró, tasadas en 1.831'14 pesetas que se venderán el día 31 de Marzo.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que cuando un comité político ú otra asociación cualquiera trate de reunirse, lo participe, no en papel simple, como hasta ahora se ha venido haciendo, sino en papel de 75 céntimos de peseta, requisito sin el cual se considerarán como no válidas las declaraciones.

Le ha sido concedido el *regium exequatur* al Cónsul de Bélgica en Santander, Mr. Jean Ferdinand Knoedgen.

Un tal Chevreau se dedicaba en París á la caza de ratas, y no pasaba día sin que cogiera algunas en su barrio.

Las ratas encerradas en una jaula, servían después para pelearlas contra los perros en el boulevard de Montparnasse, lo que constituía un espectáculo que tiene en aquella capital muchos aficionados.

Hace días que el cazador había entrado en su casa con unas cuarenta cautivas, que colocó en su sitio habitual, y después se echó á dormir en la misma habitación.

Dormía hacia una hora, cuando de repente se despertó con terribles dolores en los ojos, manos, y principalmente en las piernas. Cuando los vecinos acudieron á los gritos de socorro, encontraron al Chevreau casi sin conocimiento, con la cara y las manos en carne viva y todo el cuerpo lleno de mordeduras.

Algunas ratas que habían podido escaparse, fueron las que pusieron al cazador en tan lamentable estado.

Su hijo, que había tratado de defenderle, recibió también fuertes mordeduras en los pies y en las rodillas.

La Ley municipal determina que los Ayuntamientos deben remitir los presupuestos municipales al Gobierno antes del 16 de Marzo de cada año, para la corrección de extralimitaciones legales, si las hubiere.

El Gobernador Civil llama la atención de los Ayuntamientos sobre tan preferente servicio, para que con arreglo á lo prevenido en los artículos 146 y siguientes de la expresada Ley y Real orden circular de 15 de Enero de 1879, formen el proyecto de presupuesto del ejercicio de 1886 á 87 para ser presentado oportunamente á la aprobación de la Junta municipal, y obtenida que sea, se le remitan el presupuesto definitivo y copia del mismo debidamente reintegrados con arreglo á la Real orden de 28 de Octubre de 1882.

Los Ayuntamientos que necesiten hacer uso de arbitrios extraordinarios para cubrir sus gastos, por carecer de otros recursos, se atenderán para la formación de los respectivos expedientes á lo que dispone las Rea-

les órdenes de Agosto de 1878 y Setiembre de 1882

El Sr. Somoza se halla dispuesto á hacer que se cumpla con toda exactitud lo que la Ley y disposiciones mencionadas determinan, con cuyo objeto conmina á los Alcaldes y Secretarios, que no envíen sus respectivos presupuestos al Gobierno antes del día 16 de Marzo próximo, con el máximo de la multa.

Igual conminación hace á los individuos de los Ayuntamientos y Juntas municipales que resulten culpables del retraso en el envío de los mencionados presupuestos.

Continúa el repeso de las carnes, pero los agentes de la Autoridad se encuentran con que las criadas ocultan la verdadera cantidad que llevan.

Caso práctico: hoy en los arcos de Hacha practicó el repeso el cabo Gordón, y cosa rara que merece consignarse por la especialidad, el tablaro había expendido una libra más de la cantidad pagada.

La Empresa de vapores de Ibarra y Compañía se ha instalado en el muelle núm. 3 planta baja, bajo la dirección de nuestro amigo D. Aurelio Martínez Zorrilla á quien deseamos muchos y buenos negocios.

El Domingo 7 del corriente tomó el hábito de novicia, en Convento de N.ª S.ª de la Enseñanza en Valladolid, la Señorita Doña Araceli de la Escalera y Amblard, hija de nuestro amigo el Ilmo. Sr. D. Manuel de la Escalera, Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Ayer, por la tarde, y en vista de que la empresa abastecedora de aguas había inutilizado las fuentes establecidas para el servicio público, colocánolas en puntos donde se hace sumamente molesto, por la distancia, acudir á surtirse de tan importante elemento, amotináronse algunas mujeres y se presentaron frente á la Casa Consistorial, pidiendo á gritos agua igual.

El primer teniente de alcalde señor Leita, al saber lo ocurrido, fué al Ayuntamiento y ordenó que, para evitar conflictos, y en tanto se re resuelve lo conveniente de un modo definitivo, se vuelvan á colocar las fuentes en los puntos en que estaban instaladas.

Creemos que la empresa tiene derecho á hacer valer sus intereses; pero, cerradas como están las fuentes antiguas (que no deben volver á abrirse) el Ayuntamiento debe también abordar esta cuestión resueltamente para que el vecindario pobre tenga agua abundante y de fácil adquisición.

De no ser así, no faltarán disgustos.

Las aguas de la Molina siguen turbias, y el vecindario que de ellas se surte se queja de la poca transparencia de dicho líquido.

Ya que tan caro cuesta este servicio, parecenos que merece la pena de que se haga como es debido.

La empresa debe inmediatamente corregir el mal que todos lamentamos, porque las filtraciones que producen la coloración del agua destruyen la pureza de ella, y.... para ese viaje no necesitábamos alforjas.

Dáse como segura la contrata de una compañía de zarzuela, que dentro de pocos días actuará en el teatro de la Comedia.

En la semana próxima celebrará una velada literaria el *Casino Montañés*.

En la calle de la Blanca núm. 19 se ha establecido una sombrerería.

#### Cotización de valores locales.

Obligaciones F. C. Alar á Santander..	114 1/4 %	Solicitadas.
Deuda municipal de Santander..	54 %	
Acciones de la Sociedad de Aguas..	83 %	

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS

**Madrid 8.—Hay agitación entre los carlistas de la provincia de Alara.**

**Hay detenidos algunos trenes á consecuencia de las nieves.**

**Es probable la coalición electoral republicana.**

**Irá á Roma el conde de Rascón.**

**Se han sentido nuevos temblores de tierra en Granada, produciéne el temor consiguiente.**

**Se celebró banquete navieros y consignatarios en Lhardy.**

**Entusiastas discursos en pró de marina de Guerra pidiendo independencia posible para la mercante**

**Gobernador disolvió reunión federales orgánicos.**

**Llegaron duques de Montpensier.**

**La bolsa firme.**

#### VARIETADES.

##### FELIPE IV.

Muy metido en el embozo  
Craza un galán una calle,  
Cuando tan negra es la noche  
Que sus estrellas no salen:  
El ala de su sombrero  
Sobre la gorguera cae,  
Y las ondulantes plumas  
Viento y lluvia á la par baten.  
Tiénese bajo un balcón,  
Un pito de planta tañe,  
Y otro corresponde adentro  
Mientras una reja se abre.  
Rica en gracias y atavío,  
Poco tarda en presentarse  
La hermosa que ha de causar  
Sus glorias ó sus pesares  
Pone en los cruzados hierros  
Manos con preciosos guantes,  
Y el faldellín de tuan  
Agitaron auras suaves.  
En pláticas de placer  
Se engolfan los dos amantes.  
Dulces favores suplican,  
Lloran desdén, juran paces,  
Y comparan sus amores  
Con muy injuriosas frases,  
Ella al rayo del estío,  
Que seca la flor del valle,  
Y él á la encendida llama  
Que despiden los volcanes,  
Que le abrasa el corazón,

De cuyas cenizas nace.  
Así de su fiel carño  
Quiso hacer hermoso alarde,  
Cuando vió un hombre tras sí  
Puesto en acción de escucharle.  
Tiró luego del estoque,  
Y ardiendo en enojos graves,  
Al desconocido inmóvil  
Dirigió razones tales:  
—Tras cobarde sois traidor:  
¡Mal haya tal felonía,  
Si os pagan por ser espía,  
Que escuchais cita de amor!  
Mañero sois en andar  
Que si os llegára á sentir,  
Sería vuestro avanzar  
Precipitarse á morir.

¿A quién buscáis? ¿qué queréis?  
¿Quién sois villano? decid:  
Mas no importa que no habléis,  
Sacad la espada y reñid —  
El incógnito animoso  
Del embozo se deshace,  
Y ántes que los dos riñesen,  
Así quiso contestarle:  
—¿Quién soy yo saber queréis?  
Quizá os pese ¡vive Dios!  
Ya que no me conocéis,  
Sabed que soy más que vos.  
Yo recuerdo que en palacio  
No ostentais tanta bravura,  
Que soleis hablar despacio,  
Que os portais con más mesura;  
Que á nadie llamais villano,  
Y que nunca os viera allí  
Con el estoque en la mano,  
Mas con el sombrero sí.  
¡¡¡¡¡Quel ya p deis reñir,  
Que nada importa mi nombre,  
Pues sólo presumo de hombre,  
Para vencer ó morir —  
A la voz del rey Felipe,  
Voz de truenos y huracanes,  
El de Medina á sus piés  
Rendido de hino os cae.  
De su triste corazón  
Roncos los suspiros salen,  
Y el monarca de Castilla  
Fué prosiguiendo al alzarle:  
—Duque, del reino saldréis,  
Pues conviene á mi persona,  
Y es forzoso que olvideis  
A María Calderona.  
De su hermosura liviana  
Mi pecho prendido fué;  
Pero yo os juro á mi fé,  
Que se ha de acordar mañana.  
Y en el rincón de un convento  
Sola quedará con Dios  
Para llorar su tormento  
La que quiso amar á dos. —  
Dijo el Rey, y á poco rato,  
Queda en soledad la calle,  
Ni se escucha voz alguna,  
Ni en la reja se ve á nadie.

##### II.

Las trenzas sin alheñar,  
Pálido y triste el semblante,  
Con dos lágrimas hermosas  
En los ojos celestiales,  
Bajo de artesón dorado,  
Sentada en el almadrague  
De un escaño de marfil,  
Gime una mujer sus males.  
—¡Ay de aquellas noches, dice,  
En que al rey me presentasteis  
Con secreto misterioso,  
Conde Duque de Olivares!  
Porque amor y majestad  
Mal pudieron hermanarse,  
Sobrando de humilde en él,

que en ella de arrogante,  
 que ofenden al cariño  
 condiciones desiguales,  
 los abozos de un rey  
 primen aun cuando aiaguen;  
 las penas de servirle  
 con las dudas de agrardarle,  
 los temores de ofenderle,  
 cuando toda ofensa es gran de,  
 los reseros de atención,  
 atención de vasallaje,  
 en grillos en complacerle,  
 obstáculos en amarle —  
 si dijo, y de sus ojos  
 las dos lágrimas errantes,  
 perderse en las mejillas,  
 sobre el blanco seno caen.  
 móvil parece allí  
 el bobe de los pesares,  
 quien quitan los dolores  
 las azas para lamentarse,  
 en tan abatido estado  
 seguiria, si no entrase  
 e improviso un hombre adusto,  
 ministro de los altares.  
 El gran Felipe, señora,  
 nunca tolera el desmán  
 de la que infiel y traidora  
 tiene citas á un galá :  
 a majestad no se inclina  
 pues fuera ménos valer)  
 estimar una mujer  
 anceba del de Medina.  
 ama infiel á los amores  
 el monarca de Castilla,  
 ama todos los rigores  
 el dogal y la cuchilla —  
 No os tañe, prelado, á vos  
 hablar e amor ni desdén;  
 no habéis, ó hablad de Dios,

Que lo demás no está bien.  
 En un tiempo con decoro.  
 Tuvo la Iglesia en su altar  
 Cruz de leño, obispos de oro,  
 Fieles en decir y obrar:  
 Mas en tiempos desgraciados  
 Pierde la iglesia el tesoro,  
 Si al tener las cruces de oro,  
 Son de leño los preados.  
 Vos de la cristiana grey  
 Sois guía, sois conductor;  
 Dejad la venganza al Rey,  
 Miétras os cumple mejor  
 Predicar con sano intento  
 De las ofensas perdón,  
 Y tra de la absolución  
 Dar el pan del Sacramento.—  
 —Por compadecer á vos  
 Mal cumpliera con mi ley,  
 Desobedeciendo al Rey,  
 Que ocupa el lugar de Dios.  
 Mucho siento vive el cielo  
 Vuestro desliz y aflicción,  
 Y ántes de daros el velo,  
 Yo os daré la absolución.  
 Tosco sayal vestiréis,  
 Y del claustro en las moradas  
 Vuestra culpa lloraréis  
 Entre vírgenes sagradas.—  
 ¿Monja yo...? ¿Quién dió tal ley...?  
 ¿Y en un claustro retirado...?  
 Monja por fuerza ó de grado.  
 ¿Quién puede mandarlo?—El Rey.—  
 Dijo el prelado, y al punto  
 De aquella mansión se parte.  
 Va murmurando en voz baja,  
 Practica la puerta, y sale,  
 Y sin recoger el vuelo  
 De sus hábitos talaes,  
 Con las delicadas sedas

La larga escalera barre.  
 Pero al cabo de tres días  
 Presentóse al Rey á darle  
 Los cabellos de la hermosa  
 Puestos en un azafate.

JUAN AROLAS.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
 DEL  
 SEÑOR DON CÁSIMIRO JADO AGUERO

(Q. E. P. D.)

falleció el día 11 de Febrero de 1885.

Todas las misas que se celebren  
 en la Santa iglesia Catedral y el  
 Santísimo Cristo el 11 del cor-  
 riente, serán aplicadas por el eter-  
 no descanso de su alma.

*Su viuda D<sup>a</sup> Josefa Acebo, sus hijos don  
 Angel y D<sup>a</sup> Milagro, hijo político don  
 Pedro Norña, nietos, hermanos, herma-  
 nas políticos y demás parientes, suplican  
 á sus amigos le encomienden á Dios en  
 sus oraciones.*

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un em-  
 pobrecimiento de la sangre, á las cuales  
 el médico aconseje el empleo del HIERRO,  
 soportarán sin fatiga las gotas concen-  
 tradas de HIERRO BRAVAIS, con preferen-  
 cia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
*En todas las Farmacias. — Exigid la firma.*

— 24 —

tasa del pan y la alteración de la moneda. El número de tales escritores es grande: con ellos pudiera formarse una colección copiosísima; y de sus nombres y obras lógrase sin dificultad larga noticia con sólo recorrer la *Educación Popular* de Campomanes y su *Apéndice*, la *Biblioteca Económico Política* de Sempere, el *Sumario de la España Económica* de Vadillo, y, sobre todo, la *Biblioteca de los economistas españoles y la Historia de la economía política en España* del Sr. Colmeiro. Por lo que al siglo XVIII respecta, nadie ignora que se dió á estos estudios especial fomento, y basta recordar, entre los nombres de sus economistas, los del marqués de Santa Cruz de Marcenado, P. Cabrera, Campillo, Ulloa, Ustariz, Campomanes y Jovellanos, para hacer respetable en lo crematístico la época en que se escribieron *La Industria Popular* y *La Ley Agraria*, en que se crearon las *Sociedades Económicas*, y con tal suerte y tiro se explotaron lo veneros todos de la riqueza pública.

Si con tanta amplitud y libertad discurrieron nuestros ingenios sobre materias filosóficas, políticas y económicas, claro es que no habian de encontrarse cerrado el campo de las investigaciones lingüísticas, críticas, históricas y arqueológicas. Que hubo orientalistas, y en especial hebraizantes, dignos de inmortal recuerdo, compréndese con solo traer á la memoria las dos *Políglotas*, monumentos de gloria

— 21 —

contribución por Grocio y demás renombrados maestros extranjeros de Filosofía del Derecho. Y presumo que han de serle asimismo familiares las obras de los grandes juriconsultos y canonistas Gouvea, émulo de Cujacio; Martin de Azpilcueta, defensor generoso del arzobispo Carranza; Antonio Agustin; en todo linaje de disciplinas eminente; D. Diego de Covarrubias, honra al par de la mitra y de la toga; Pedro Ruiz de Moros, admirado en Polonia por sus *Decisiones lituánicas*, Ramos del Manzano, *el más erudito de los juriconsultos*; Fernández de Retes, su discípulo, lumbrera de la Universidad salmantina; Nicolás Antonio, tan docto jurisperito como bibliógrafo consumado; Salgado, Puga, y en tiempos á nosotros más cercanos, Muyans, Finestres, Castro, y principalmente el insigne conde de Campomanes, por más que su nombre no suene del todo bien (y con harta razón) en muchos oídos.

En legistas políticos el tránsito es fiel. Conocidos son los tratados *De regno et regis officio* de Sepúlveda, *De regis institutione* de Foxo Morcillo, *De rege et regis institutione* del P. Mariana, *El Consejo y Consejeros del Príncipe* de Furió Seriol, *El Príncipe Cristiano* del P. Rivadeneyra, el libro *De República y policia cristiana* de Fray Juan de Santa María, el *Gobernador Cristiano* del P. Marquez, la *Conservación de monarquías* de Navarrete, la *Política de Dios* de Quevedo, las *Empresas* de Saave-

## LIBROS

# E. RODRIGUEZ-SOLÍS.

## EVANGELINA

(HISTORIA DE TRES MUJERES.  
Segunda parte de EVA.

Acaba de publicarse esta nueva é  
interesante obra.

LA MUJER, defendida por la historia, la ciencia y la moral. (Estudio crítico.) (5.<sup>a</sup> edición.)

LAS EXTRAVIADAS (cuadros del natural), segunda parte de LA MUJER. (3.<sup>a</sup> edición.)

EVA (estudio social.) (2.<sup>a</sup> edición.)

PANORAMA LITERARIO (colección de estudios históricos y biográficos, artículos, cuentos, leyendas y poesías. (2.<sup>a</sup> edición.)

ESPRONCEDA, su tiempo, su vida y sus obras; ensayo histórico-biográfico. (2.<sup>a</sup> edición.)

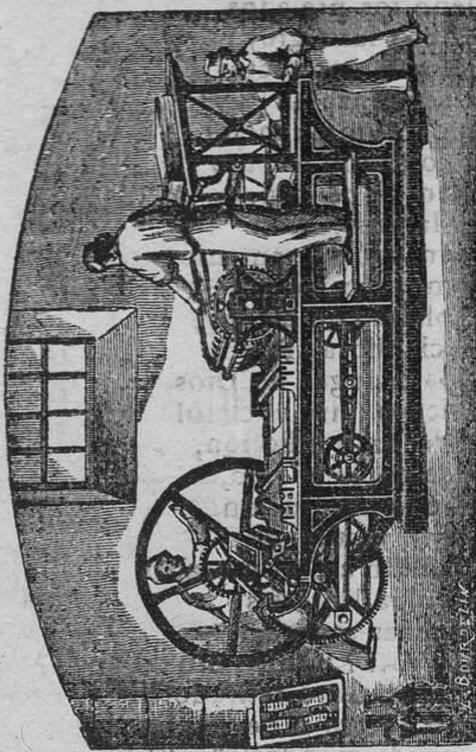
Cada una de estas obras se vende al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de España; y en Madrid en casa del autor, Esgrima 11, ó en el establecimiento editorial de D. José María Faquineto, Atocha, 135.

## PAPEL PARA ENVOLVER

De venta, en la Imprenta y litografía de Telesforo Martínez.

- Blanca, 40. -

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO



se hace toda clase de trabajos pertenecientes al arte contando para ello con excelentes máquinas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

## ANUNCIO.

Propios para casa particular, se venden cerdos superiores, cebados con buen maíz de 50 á 51 reales arroba en vivo y á 27 cuartos libra en canal.

Despacho de carnes de Vicente Campos.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas las partes del mundo encomiendan dichas Píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la flatulencia, y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman y pronto un aspecto convaléciente y desaparecen. Ja más deja este Ungüento refrijante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

— 22 —

dra, y otros libros semejantes, escritos casi todos con gran libertad de ánimo, y llenos algunos de las más audaces doctrinas políticas. Ninguno de ellos (entiéndase bien) fué prohibido por el Santo Oficio, ni recogido por mandamiento real. La Inquisición y el Rey dejaron correr sin estorbo (y perdónese me lo manoseado de la cita, en gracia de su oportunidad) aquel libro famoso de Mariana, en cuyos capítulos 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> se investiga *si es lícito matar al tirano, si es lícito envenenarle, si el poder del rey es menor que el de la república*, decidiéndose en la primera y tercera de estas cuestiones por la afirmativa (1), lo cual no deja de ser una prueba de lo oprimida y anulada que estaba la libertad científica, cuando tales genialidades se estampaban como cosa corriente. Esa terrible manía del *tiranicidio*, nacida de clásicas reminiscencias, y en España poco ó nada peligrosa, porque el poder monárquico nadie lo reputaba *tiránico*, y era harto fuerte y estaba de sobra arraigado en la opinión y en las costumbres para que pudieran conmoverle en lo más mínimo las doctrinas de uno ni de muchos libros, contagió á otros escritores, llegando hasta manifestarse en conclusiones tan audaces como las publicadas en 1634 por el P. Agustín de Castro de la Compañía de Jesús, donde la consabida pregunta de *si es lícito matar al tirano*, va acompañada de las siguientes: «¿Es mejor algún gobierno que ninguno?»

— 23 —

¿Es mejor el gobierno democrático que el monárquico y aristocrático? ¿Es más conveniente la monarquía electiva que la hereditaria? ¿Es lícito excluir á las hembras de la sucesión del trono?»; tesis todas que el buen Padre se proponía ostener en sentido afirmativo; prueba asimismo evidéntísima de la formidable *opresión y tiranía* que pesaba sobre el pensamiento español en materias políticas.

Muy semejante debió de ser la anulación de nuestra *genialidad y carácter* en las sociales y económicas. De ello dan muestra los tratados de Fray Bartolomé de las Casas, de Bartolomé Frías de Albornóz y de tantos otros contra esclavitud, y los libros de *economía social* y hacienda pública de los valientes plumas del doctor Sancho Moncada, de Francisco Martínez de la Mata, de Fernández de Navarrete, de Alvarez Osorio, de Mariana de Pedro de Valencia, del contador Luis Valie de Cerda, de Martín González de Cellorigo, de Damiano de Olivares, de Diego Mexía de las Higueras, de Alcázar de Arriaza, de Francisco de Cisneros y Jerónimo de Porras, de Leruela, de Alberto Struzzi, de Dormer y tantos otros economistas, ninguno de los cuales dudó en poner el dedo en la llaga, ora señalando entre las causas de la despoblación de España el excesivo número de regulares y la amortización así civil como eclesiástica, ora combatiendo las absurdas disposiciones gubernativas respecto á la

# AVISO.

Ponemos en conocimiento del público que el propietario de esta Imprenta tiene á sus órdenes persona de toda confianza que se encarga de repartir las **ESQUELAS MORTUORIAS, CIRCULARES y PROSPECTOS** que se tiren en dicho establecimiento tipográfico.

## TRANVIA URBANO

### SECCION DE ANUNCIOS.

Se admiten anuncios en los coches de empresa con las condiciones y á los precios siguientes:

un mes. . . . . 7'50 pesetas  
seis meses. . . . . 42 » »  
un año. . . . . 80 » »

—Estos plazos se contarán desde el primer día de cada mes.

—Dichos precios dan derecho á colocar mismo anuncio en seis coches.

—Todos los anuncios deberán ajustarse á las dimensiones fijadas y llevarán adherido é inutilizado un sello de 10 céntimos.

—El importe de los anuncios se cobra adelantado.

—La empresa se reserva el derecho de resar los anuncios antes de fijarlos en los coches.

Santander 26 de Noviembre de 1883.

Se admiten anuncios en las oficinas de esta empresa, Muelle 37, y en la Imprenta Litografía de Telesforo Martinez, Blanco 40.

NOTA. La Empresa del Tranvía admite anuncios en sus coches á los precios siguientes:

5 pesetas por trimestre y por dos decímetros cuadrados en seis coches.

9 id. por semestre id. id. id.

17 id. por año id. id. id.

## VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

dem para Venezuela Colombia y Pacifico.

Salidas de { Cádiz los días 10 y 30 } de cada mes  
                  { Santander » 20 }  
                  { Coruña » 21 }

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PRORESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## VERACRUZ,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Febrero.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores *Angel B. Pérez y Compañía*, Muelle, núm. 36.

## SEMILLAS.

Tanto de flores, como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, en las incomparables clases que se producen de el Sardinero.

## Enseñanza de comercio

POR

**DON MAXIMINO LOPEZ CIMIANO**

del Colegio de Tenedores de libros

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚM. 20, 3.<sup>o</sup>

Clases generales y particulares; lecciones á domicilio. (1)

### Asignaturas

Teneduría de libros por partida doble, y práctica mercantil, francés y reforma de letra.

También se encarga de liquidaciones, arreglo de libros ó de cualquier trabajo que se le encomiende referente á la profesión.

### Precios

Por cada asignatura en clase general, 15 pesetas mensuales.

Idem id. particular, 25 id. id.

Idem id. á domicilio, 35 id. id.

(1) Las lecciones á domicilio son para el comercio y frances solamente.

## INDICACIONES MEDICINALES.

Se hallan indicadas estas aguas en las dispepsias digestiones difíciles, flatulencia, gastralgias, diarrea crónica. En las enfermedades del hígado y el bazo, especialmente en los infartos de estas vísceras. En los males de orina, como arenillas en las detenciones menstruales en la gota y reumatismo.

### DOSIS

Una botella diaria y tambien puede usarse á pasto.

Sulfato calcico.	0,0114	Yoduro sódico.	0,0012
Carbonato calcico.	0,0092	Cloruro sódico.	0,6573
Id. magnesico.	0,0169	Id. potásico.	0,0049
Id. ferroso.	0,0055	Id. calcico.	0,0002
Id. amonico.	0,0049	Id. magnesico.	0,0002
Id. lítico.	0,0003	Sulfato magnesico.	0,0077
Id. sódico.	0,4990	Id. sódico.	0,5027
Silicato sódico.	0,0074	Nitrato amónico.	0,0027
Silice.	0,0077	Materia orgánica.	0,0346
Gas ácido carbónico	12cs 879.	Gas nitrogeno	4'812.

## AGUAS MINERO MEDICINALES

### DE BURJALADA

á 3 kilómetros de Pamplona en la carretera de Francia,

Alcalinas bicarbonatadas-sódicas yoduradas

### FUENTE DE LA ASUNCION

propiedad de DON FERMIN GOICOECHEA principios mineralizados

res por litro segun el analisis del Dr. Saenz Díez,

Para los pedidos y demás informes dirigirse al propietario, calle de Estafeta núm. 76 Pamplona.

# CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIUCA

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Ventas en el año 1885, 4.000 000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos:

**Exigir la verdadera marca.**

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

Almacén de muebles

DE

**JOSE CABRERO**

SANTANDER

Magníficos juegos de gabinete y comedor, toda clase de cortinajes última novedad, sillas tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante, y también se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

**BLANCA, 42.**

**AGUA MILAGROSA**

DESTILADA

**CON ROSAS DE JERICO**

para curar pronta y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalecer las vistas cansadas, bajo la advocación del santo patron de la iglesia española

**NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ**

EL AGUA MILAGROSA conviene usarla en los siguientes padecimientos.

Irritación en el blanco de los ojos, en los párpados y lagrimal.

Paño y manchas en el cristal y niña de los ojos.

Nubes y cataratas, al comenzar su formación.

Vista resfriada ó lagrimeo; y, por último, vistas cansadas.

Depósito en Santander, Farmacia de Corpas, San Francisco, 24.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

DE

**ZENON QUINTANA**

Blanca, 28.—Santander.

PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Galería para toda clase de retratos.

Ampliaciones de todos tamaños, retratos Mignonette, Promenade, París y Gran Promenade.

Vistas de Santander y de los balnearios de la provincia.

28.—Blanca.—28.

**GIMNASIO HIGIÉNICO**

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON FERNANDO FERNANDEZ

3--CALLE DEL ARRABAL--3

Desde el día 12 del actual han vuelto á abrirse las clases de este acreditado establecimiento.

**Las horas de clase son:**

Por la mañana: de 7 á 11 para adultos.—  
De 11 á 1 para señoras y señoritas.

Por la tarde: de 5 á 6 para niños.—  
10 de la noche para adultos.

MAQUINAS PARA COSE

DE

LA COMPANIA FABR

**Singer.**

13, BLANCA 13, SANTANDER

Además de los modelos conocidos hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, hacen completamente de ruido y hacen perfecta el trabajo en toda clase de paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que pretenden al público con nuestro crédito para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABR

**SINGER.**

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales  
AL CONTADO

10 por 100 de rebaja

PAPEL BLANCO  
SECANTE INGLÉS

A 4 REALES EL PLIEGO

SE VENDE EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DE

TELESFORO MARTINEZ.

VINOS SUPERIORES DE MEN

En el almacén de los señores Saro y frente á la estación, se acaban de llegar grandes partidas de legítimo Valde Rioja y Clarete. Hay también otras clases y entre ellas las tan renombradas Cuzcurrita, Liébana y Mudela.

Se lleva el vino á domicilio.